



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 21 de febrero de 2022

Expediente N° 8.451/2012. Cuerpo I - II

RESCD-EXA N° 014/2022

VISTO la Nota Electrónica N° 348/2022 del Dr. Marcelo Daniel Gea, quien solicita licencia extraordinaria sin goce de sueldos en el cargo de Profesor Adjunto - Regular con Dedicación Simple para la asignatura Introducción a los Circuitos Electrónicos, correspondiente a la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria - Plan 2006 que se dicta en esta facultad, desde el 1 de marzo de 2.022, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Física en su reunión plenaria del día 16 de febrero de 2022 toma conocimiento de la nota del Dr. Marcelo Daniel Gea y otorga el visto bueno a su pedido.

Que el Dr. Gea fundamenta su pedido en la necesidad de cumplir compromisos tomados en el marco del Convenio de Colaboración Institucional entre la Universidad Nacional de Salta, el Instituto de Investigaciones en Energía no Convencional, la Secretaria de Minería de la Provincia de Salta y la empresa ULEX S.A. para el desarrollo de tecnología de concentración solar (Res. R-N° 0613/18).

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada con modalidad a distancia el día 16/02/2022, reunido en Comisión aprueba, por unanimidad, otorgar la licencia solicitada por el docente Dr. Marcelo Daniel Gea en el cargo de Profesor Adjunto - Regular con Dedicación Simple en la asignatura Introducción a los Circuitos Electrónicos, desde el 01/03/22 hasta el 31/07/22.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

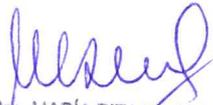
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al Dr. Marcelo Daniel GEA, DNI N° 13.845.304, la licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto - Regular con Dedicación Simple para la asignatura Introducción a los Circuitos Electrónicos correspondiente a la Tecnicatura Electrónica Universitaria - Plan 2006 de esta Facultad, desde el 1 de marzo de 2022 y hasta el 31 de julio de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Marcelo Daniel Gea, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos. Cumplido, archívese.

MRM

Img


Dña. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




DR. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa